



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 16 de setiembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 322/2021 ACTA N° 30/2021

VISTO: Que en el marco de la apuesta del Gobierno de Canelones hacia la Descentralización, el Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana, el Municipio de Ciudad de la Costa ha apostado a confluir con la estrategia de trabajo para que se concreten los procesos locales con ésta perspectiva.

CONSIDERANDO I: Que en tal sentido, se ha articulado, por un lado, con el sistema de actores locales de la sociedad civil, tanto desde las organizaciones sociales como desde las empresas y los emprendimientos productivos, para cumplir ese cometido. Y por el otro lado, se ha articulado a nivel inter-institucional, para confluir en una estrategia complementaria de apoyo a las iniciativas locales para el desarrollo.

CONSIDERANDO II: Que apostamos a un espacio de coordinación para fomentar la venta directa de la producción familiar, orientada al fomento rural y con énfasis en la Soberanía Alimentaria.

CONSIDERANDO III: Que el formato para llevar adelante ésta propuesta se detalla en el Proyecto "El Mercado del Barrio" (en anexo).

CONSIDERANDO IV: Que este proyecto apunta a atender la situación derivada de la crisis socio - económica llevando los puntos de comercialización a lugares donde se identifica población con vulnerabilidades.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 30 del 16 de setiembre de 2021. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "EL MERCADO DEL BARRIO", MEDIANTE LAS ARTICULACIONES NECESARIAS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Proyecto: El Mercado del Barrio de Ciudad de la Costa.

Introducción:

En el marco de la apuesta del Gobierno de Canelones hacia la Descentralización, el Desarrollo Territorial y la Participación Ciudadana, el municipio de Ciudad de la Costa ha apostado a confluir con la estrategia de trabajo para que se concreten los procesos locales con esta perspectiva.

En tal sentido, se ha articulado mancomunadamente, por un lado, con el sistema de actores locales de la sociedad civil, tanto desde las organizaciones sociales como desde las empresas y los emprendimientos productivos, para cumplir ese cometido. Y, por el otro lado, se ha articulado a nivel interinstitucional, para confluir en una estrategia complementaria de apoyo a las iniciativas locales para el desarrollo, (Ferias de emprendedores, capacitaciones, Centro de Competitividad, El Camión de las Chacras de la tierra a tu mesa al cual tomamos como referencia para el presente proyecto).

Antecedentes:

El proyecto Camión de la Chacra se ejecutó en varios municipios entre el 9 de diciembre 2020 y el 9 de marzo 2021. En el caso de Ciudad de la Costa se implementó en 5 locaciones y al finalizar la propuesta del camión, hemos recibido la solicitud y la inquietud de los vecinos de una posible alternativa al proyecto. Esta necesidad de nuestros vecinos nos ha motivado a buscar la alternativa que satisfaga esa demanda.

Previo a la elaboración de una propuesta creemos necesario realizar un breve análisis de lo hecho hasta ahora con el Camión de las Chacras en los puntos de comercialización de Ciudad de la Costa.

1.- El Proyecto el camión de las Chacras de la tierra a su mesa se ejecutó en nuestra Ciudad desde el 17 de diciembre al 4 de marzo, cubriendo cada 15 días los Centro de barrios y la comisión Santa Ana, agregándose una articulación con 10 Cooperativas de Viviendas donde se realizaron 3 comercializaciones en su zona de influencia en Lago mar Norte. Se presentaron, a su vez, las solicitudes para 3 zonas nuevas, las cuales no pudieron ser contempladas durante la ejecución del proyecto: una al norte Comisión Montes de Solymar, y 2 del lado Sur: Comisión Médanos y Comisión Lomas3.

En cuanto al dispositivo con la coordinadora de cooperativas de vivienda de Lago mar Norte, cabe destacar que ésta metodología de articulación con las cooperativas, tiende a convertirse en Cooperativa de Consumo de productos canarios-frutas-verduras y otros como articulación con pescadores artesanales, fasoneros de Pollo.

2.- Los objetivos se dirigieron a cubrir, por un lado, los sectores de la población de mayor vulnerabilidad que, como consecuencia de la situación de crisis económica y la emergencia sanitaria están teniendo dificultades para acceder a la alimentación de calidad. Por lo cual, es prioritario asegurar el abastecimiento de la canasta familiar del alimento

El Mercado del Barrio de Ciudad de la Costa.

fresco a un precio regulado por medio de la venta directa, y por otro lado promover y concretar vías de venta de la producción familiar canaria en forma directa, dentro del departamento. Generando circuitos de cercanía y procesos de desarrollo territorial hacia un canelones más sostenible.

3.- El promedio de personas que fueron por día en cada punto fue de 100 personas y 160 personas el de máxima afluencia. (Datos estimados por la entrega de números en la atención por parte de quien comercializó).

Desde el Municipio queremos agradecer a los productores, vecinos y los funcionarios del proyecto y de los Centro de Barrios, sin su compromiso los resultados no hubieran sido los mismos, fueron ellos en estas intervenciones de comercialización, los que mantuvieron un relacionamiento fluido con los vecinos facilitando la organización de los compradores en esta etapa de pandemia cumpliendo estrictamente con los protocolos sanitarios.

Propuesta segundo semestre 2021:

Hoy, esta experiencia nos permite proyectar otros caminos en beneficio de nuestros vecinos y productora/es. A partir de aquí diseñamos la siguiente propuesta:

La realidad de nuestra ciudad por su extensión y por su composición urbana, la que tiene incorporada una fuerte identidad barrial, nos hace pensar en fortalecer esa identidad que coadyuva a sentirnos parte en el proceso de construcción ciudadana. La movilidad es un elemento clave en el diseño de políticas de cercanía por lo tanto creemos oportuno seguir con el diseño de puntos de comercialización en el formato que dimos a llamar:

“el Mercado del Barrio”

Donde cada semana en un día acordado se realizará la llegada **“el Mercado del Barrio”**



LOS VECINOS , PRODUCTORES FAMILIARES Y MUNICIPIO

COLABORANDO CON LA ECONOMIA Y LA ALIMENTACION FAMILIAR

El Mercado del Barrio de Ciudad de la Costa.

en horario a determinar, en los Centros de Barrios, Comisión Santa Ana, Comisión Médanos de Solymar y Comisión Lomas 3; éstos tres últimos en sus locales.

De esta manera seguimos apostando al formato exitoso y demandado; los Vecinos-Productores Familiares Canarios-Municipio

"Mercado del Barrio"

¿Qué es?

Un espacio de coordinación para fomentar la venta directa de la producción familiar, orientada al fomento rural y con énfasis en la Soberanía Alimentaria.

Con el formato de Venta de producción familiar de Canelones.

Regulando el precio a valor igual o menor del Mercado Modelo

¿Quiénes pueden participar?

Productores familiares que participaron en el Proyecto El Camión de las Chacras.

Convocatoria:

Llamado abierto a productores familiares que participaron en el Proyecto El Camión de las Chacras.

Cupos: 1 lugar (locación) por semana para producción familiar, con posibilidades de eventos especiales de venta integrando artesanos, huertas comunitarias y urbanas. Se deben cubrir 7 (siete) puntos de comercialización en distintos lugares de la Ciudad, en horario a determinar por mes, en turnos de 5 horas, pudiendo un día cubrir 2 (dos) locaciones en 2 turnos, uno en la mañana y otro en la tarde.

Funcionamiento:

Los días de venta al público se deberá garantizar el stock de producción imprescindible para cumplir con el horario de comercialización del punto de venta. Prever la posibilidad de contar con un surtido de productos a un precio en modo de pack-oferta, con frutas y verduras.

El Municipio aporta:

Difusión y publicidad rodante local en área de influencia del barrio.

Los locales de Centros de Barrio

Un funcionario responsable del mismo

Una persona destinada a limpieza del local.

Eventualmente traslado en vehículo Municipal a coordinar

Los locales de las Comisiones serán coordinados desde el Municipio

Confluencia con Proyecto Municipio Saludable.

Garantizando:

Un responsable del local

Una persona destinada a la limpieza del local

De esta manera con este formato no hay perjuicio por reclamos de competencia del comercio establecido con un día a la semana en cada locación, esto por la extensión territorial y la densidad poblacional que comprende nuestra Ciudad.

No obstante, se continuará con la articulación para hacer que el pequeño comercio del barrio se abastezca con éstos productores familiares.

El Mercado del Barrio de Ciudad de la Costa.

Por otro lado, se seguirá propiciando el encuentro y articulación de los productores con grupos asociativos organizados del territorio, como ser Cooperativas, Asociaciones, Clubes, etc.

Se solicita al Vertice Productivo el préstamo del Camión de las Chacras por 3 meses, con una frecuencia semanal para cubrir las locaciones previstas por el municipio, proponiendo sea incorporando el costo del combustible(*1) más una amortización para aditivos y arreglos del camión al precio de los productos a comercializar (5% superior al mercado modelo), de manera de garantizar la sostenibilidad de la propuesta, al finalizar esta etapa. Esta propuesta debe ser considerada por el colectivo que se haga cargo de la comercialización para así poder efectivizarla.

(*1) La propuesta del Municipio insumiría para el trimestre solicitado: \$ 116.850 de inversión del Camión con un Presupuesto Mensual de \$ 38.950 de inversión del Camión, presupuesto en función del rendimiento del motor del camión 3.5 km por litro, con camión cargado: 134.75 litros por semana que corresponden a 65.5\$ el litro, 8.826\$ por semana más una amortización para aditivos y arreglos del camión (5%: 9500). El promedio del trayecto es de : 38.5 km semanales.

